



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL POR VIDEO LLAMADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 8X8 MEET DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE. -----**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las (14:02) catorce horas con dos minutos, del día viernes (11) once de febrero del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual bajo la modalidad no presencial por video llamada, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año (2022) dos mil veintidós del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto; con la que esta Presidencia **hace constar:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 5 Fracciones I, II, III, IV; 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 incisos a), b), c), d), e), f), y g) del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la página web <http://www.ivd.gob.mx/> del Instituto Veracruzano del Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 párrafo tercero del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se **encuentran presentes**, los C.C. Maestra **María Fernanda Alonso Arellano**, en su carácter de Subdirectora Administrativa y **Presidenta** de éste Subcomité de Adquisiciones; Maestro **Carlos Efrén Carral Díaz**, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y **Secretario Ejecutivo** de este Subcomité de Adquisiciones; Licenciado **Carlos Roberto García Zamora**, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Financieros y Vocal del **Sector Público**, Maestro **Héctor Ruíz Escalante** en su carácter de Secretario Técnico y Vocal del **Sector Público**; Licenciado en Educación Física **Jorge Armando García Bautista** en su carácter de Subdirector de Desarrollo del Deporte y Vocal del **Sector Público**; todos funcionarios del Instituto Veracruzano del Deporte, el LEF. **José Alberto Nava Lozano**, Director General del Instituto Veracruzano del Deporte, en su carácter de **Invitado** y L.C. **Carlos Mendoza Samperio**, en su carácter de Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte y **Asesor** de este Subcomité, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del presente acto en apego a la normatividad establecida en la materia, y el Lic. **Jorge Ramos Magaña**, Miembro de la Asociación de Empresarios Transportistas Veracruzanos. **Vocal del Sector Privado.** -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que determina medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el territorio del Estado, publicado en la Gaceta Oficial número Extraordinario 140, el día 07 de abril de 2020, apartado Segundo fracciones II y III; y al Acuerdo número IVD/DG/10/2022 publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el número extraordinario 046, el día 02 de febrero del 2022, por el que se habilitan días bajo la modalidad no presencial, a efecto de llevar acabo adquisiciones y contrataciones del Ejercicio 2022, durante la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID19) ampliando dicho periodo desde el día 03 de enero hasta el 30 junio del año 2022, con un horario de 9:00 horas a 18:00 horas, exclusivamente para los efectos que la Subdirección Administrativa, la Secretaría Técnica, las Áreas Requirientes, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, y el Comité de Licitaciones, todas del Instituto Veracruzano del Deporte, puedan desahogar con plena validez y bajo la modalidad no presencial, los procedimientos administrativos y legales en materia de adquisiciones y contrataciones estales y federales, así como todos aquellos trámites y notificaciones relativas. -----

Así mismo se hace constar que con oficios número IVD/SA/051/2022, IVD/SA/052/2022, IVD/SA/053/2022, IVD/SA/054/2022, IVD/SA/055/2022, IVD/SA/056/2022, IVD/SA/057/2022 e IVD/SA/058/2022 todos de fecha 04 de febrero de 2022, se hizo una cordial invitación para asistir de manera virtual a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte. -----

**Haciendo constar:** La inasistencia de la C. Licenciada **Abigail Guzmán Hernández**, en su carácter Miembro del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); quien fue convocada mediante oficio número **IVD/SA/057/2021** de fecha 04 de febrero del año dos mil veintidós, cuyo acuse se engrosa al presente expediente para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Acto continuo, esta Presidencia hace constar:** Que, para el desarrollo de la presente acta, se contempla el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia. -----
2. Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte. -----
3. Acreditación de miembros del Sector Privado. -----
4. Declaración de Quórum. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



5. Integración de la Comisión de Licitación del Instituto Veracruzano del Deporte. ---
6. Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias. -----
7. Presentación de montos establecidos para llevar a cabo las contrataciones. -----
8. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Presupuestal 2022. -----
9. Se somete a autorización el procedimiento por excepción de ley para la contratación del Servicio de Alimentos para los participantes en el "Curso de Profesionalización para Entrenadores"; y -----
  - a. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL "CURSO DE ENTRENADORES". -----
10. Se somete a autorización el procedimiento por excepción de ley para la contratación de la Prórroga a los meses de enero de manera retroactiva, febrero y marzo de 2022 del Servicio de: -----
  - b. Conservación y Mantenimiento para la limpieza y tratamiento de agua en las Albercas de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma"; y -----
  - c. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS ALBERCAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE MANERA RETROACTIVA, FEBRERO Y MARZO DE 2022. -----
11. Se somete a autorización el procedimiento por excepción de ley para la contratación de los meses de enero de manera retroactiva, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 del servicio de: -----
  - d. Fotocopiado a cargo de la empresa Idir Comercial SA de CV., y -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and the letter 'K' at the bottom.

Handwritten signature at the bottom right corner of the page.



- e. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE MANERA RETROACTIVA, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022. -----
- f. Vigilancia, en los recintos del Instituto Veracruzano del Deporte, por el Instituto de la Policía Auxiliar (IPAX), en el entendido que la contratación se da entre Institutos entes del Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que se solicita su validación para la contratación respecto de los meses de enero de manera retroactiva, febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. -----
- g. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DE VIGILANCIA, EN LOS RECINTOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE MANERA RETROACTIVA, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022. -----
- 12. Se somete a autorización de este Subcomité de Adquisiciones, autorice y apruebe, llevar a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la contratación de los bienes y servicios de Transporte Terrestre, Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes); necesarios para la realización del Evento Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022", en todas sus Etapas.
- 13. Se somete a autorización de este Subcomité de Adquisiciones, autorice y apruebe, llevar a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la celebración de los contratos abiertos de los bienes y servicios siguientes: Transporte Terrestre, Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes). -----
- 14. Se somete a autorización de este Subcomité de Adquisiciones, autorice y apruebe, llevar a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la adquisición de los bienes siguientes: 2,100 Medallas, en el Marco del Evento Multideportivo de carácter Estatal denominado: "ESTATALES CONADE 2022", en todas sus Etapas.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



15. Se solicita autorización de este Subcomité, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. para dar inicio al procedimiento de desincorporación de bienes muebles: (Mobiliario Obsoleto y Residuos Electrónicos). -----

16. Se solicita autorización de este Subcomité, para que se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/001/2022; respecto de la partida de conservación y mantenimiento de otros, para la limpieza y tratamiento de agua en las albercas de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma" para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. -----

17. Se solicita autorización de este Subcomité, para que se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/002/2022; respecto de la partida de Uniformes, para los deportistas seleccionados quienes participaran en los Juegos Nacionales CONADE 2022. -----

18. Se solicita autorización de este Subcomité, para que se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/003/2022; respecto de la partida de Artículos Deportivos (Maletas y Gorras), para los deportistas seleccionados quienes participaran en los Juegos Nacionales CONADE 2022. -----

19. Informe: Se informa a este Subcomité los Reportes de Adquisiciones de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022. -----

20. Informe: Se informa a este Subcomité que han dado inicio los procedimientos de las Licitaciones Consolidadas, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y que durante el mes de febrero se llevan a cabo; materiales y útiles de oficina, material de limpieza y material eléctrico, pinturas en el mes de marzo, bienes informáticos en el mes de mayo y durante el mes de septiembre se llevará a cabo aseguramiento de parque vehicular. -----

21. Seguimiento de Acuerdos. -----

22. Asuntos Generales. -----

La presidenta de este Subcomité, solicita a los presentes aprobar el orden del día, acto seguido, queda aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el orden del día: -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



1. **Lista de asistencia:** En uso de la voz, se pasa lista de asistencia de los integrantes que se encuentran presentes: -----

1. - Ciudadana Maestra María Fernanda Alonso Arellano, en su carácter de Subdirectora Administrativa y **presidenta** de este Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte; -----

2.- Ciudadano Maestro Carlos Efrén Carral Díaz, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Veracruzano del Deporte; y **Secretario Ejecutivo** del presente Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte; -----

3.- Ciudadano Licenciado Carlos Roberto García Zamora, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Financieros de este instituto y **Vocal del Sector Público**, -----

4.- Ciudadano Maestro Héctor Ruíz Escalante en su carácter de Secretario Técnico de este Instituto Veracruzano del Deporte y **Vocal del Sector Público**. -----

5.- Ciudadano Licenciado en Educación Física Jorge Armando García Bautista en su carácter de Subdirector de Desarrollo del Deporte del Instituto Veracruzano del Deporte y **Vocal del Sector Público**. -----

6.- Ciudadano Licenciado en Contaduría Carlos Mendoza Samperio en su carácter de Encargado del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano del Deporte y **Asesor** de este Subcomité, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del presente acto en apego a la normatividad establecida en la materia. -----

7.- Ciudadano Licenciado en Educación Física José Alberto Nava Lozano, en su carácter de Director General del Instituto Veracruzano del Deporte; **Invitado** de este Subcomité. -

8. - Ciudadano Licenciado Jorge Ramos Magaña, Miembro de la Asociación de Empresarios Transportistas Veracruzanos. **Vocal del Sector Privado**. -----

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 12 y 13 fracción II del Manual para la Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditadas la personalidad y calidad con que se ostentan los presentes.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto número 2. -----

2.- **Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte.** -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, integrada por la Mtra. María Fernanda Alonso Arellano, Subdirectora Administrativa, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte, Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; Secretario Ejecutivo, el Lic. Carlos Roberto García Zamora, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros, el Mtro. Héctor Ruiz Escalante, Secretario Técnico; y el L.E.F. Jorge Armando García Bautista, Subdirector de Desarrollo del Deporte, Vocales del Sector Público. - - - -

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones con fundamento en el Capítulo Segundo, artículos 8, 9, 10 y 11, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, declaran instalado el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, integrado por la Mtra. María Fernanda Alonso Arellano, Subdirectora Administrativa, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte, el Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; Secretario Ejecutivo, y los Vocales del Sector Público, el Lic. Carlos Roberto García Zamora, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros, el Mtro. Héctor Ruiz Escalante, Secretario Técnico; y el L.E.F. Jorge Armando García Bautista, Subdirector de Desarrollo del Deporte, para el Ejercicio 2022. -----

Siguiendo los puntos del orden del día se procede con el punto 3. -----

**3.- Acreditación de miembros del Sector Privado.** -----

Se acredita la presencia del C. Lic. Jorge Ramos Magaña, Miembro de la Asociación de Empresarios Transportistas Veracruzanos, miembro del Sector Privado. -----

Se continua con el desahogo del punto 4 del orden del día. -----

**4.- Declaración de Quórum:** -----

Acto continuo esta Presidencia hace constar: Que, habiendo verificado la Lista de Asistencia con el nombre y firma, se observa que de un total de 6 integrantes del Subcomité, se encuentran presentes 5 integrantes del Sector Público, con derecho a voz y voto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 12, 13 Fracción II, 14 y 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; - -

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



existe **Quórum Legal** y se da inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós de este Subcomité de Adquisiciones. -----

Acto seguido se pasa al desahogo del punto número 5 del orden del día. -----

**5.- Integración de la Comisión de Licitación del Instituto Veracruzano del Deporte: -**

Con fundamento en el Capítulo Segundo, artículos 8, 9, 10 y 11, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta, que se integra la Comisión de Licitación, en este momento, quedando integrada por la Mtra. María Fernanda Alonso Arellano, Subdirectora Administrativa, Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Lic. Carlos Roberto García Zamora, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros, el Mtro. Héctor Ruiz Escalante, Secretario Técnico; L.E.F. Jorge Armando García Bautista, Subdirector de Desarrollo del Deporte. - -----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número 6. -----

**6. - Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias. Calendario Anual de Sesiones Ordinarias: -----**

Se presenta a los miembros de este subcomité la propuesta del siguiente calendario de Sesiones. - Primera Sesión Ordinaria **11 de febrero de 2022**, Segunda Sesión **19 de mayo de 2022**, Tercera Sesión **18 de agosto de 2022**, Cuarta Sesión **18 de noviembre de 2022**. -----

Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de acuerdo con la calendarización expuesta, para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones 2022, por lo que se pasa a la votación. -----

Por instrucciones de la presidencia, el secretario ejecutivo, lleva a cabo la contabilización de votos, derivado de lo cual, se emite el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/001/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones siguiente. - Primera Sesión Ordinaria **11 de febrero de 2022**, Segunda Sesión **19 de mayo de 2022**, Tercera Sesión **18 de agosto de 2022**, Cuarta Sesión **18 de noviembre de 2022**. -----

Continuando con el orden del día se expone el punto número 7. -----

**7. - Presentación de montos establecidos para llevar a cabo las contrataciones. --**

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



La presidente de este Subcomité, presenta a los Vocales, los montos establecidos, bajo los cuales se llevarán a cabo las contrataciones de bienes y servicios, durante el ejercicio 2022; montos, a los que se sujetarán las dependencias, organismos y entidades del Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Art. 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz:  
Las dependencias, organismos y entidades señaladas en el artículo I de esta Ley, se sujetaran, en los procedimientos de contratación, a los montos siguientes:

**MONTOS AUTORIZADOS PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EJERCICIO 2022**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	VALOR EN UMAS		VALOR EN PESOS	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ADJUDICACION DIRECTA	0.01	1,203.5691	0.01	115,807.42
LICITACION SIMPLIFICADA ( A CUANDO MENOS TRES PERSONAS)	1,203.5691	96,292.9553	115,807.42	9,265,308.16
LICITACION PUBLICA ESTATAL	96,292.9553	192,583.7901	9,265,308.16	18,530,412.28
LICITACION PUBLICA NACIONAL O INTERNACIONAL	192,583.7901	EN ADELANTE	18,530,412.28	EN ADELANTE

UMA Autorizada para el 2022 \$ 96.22

Los miembros presentes del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte, se manifiestan informados. -----

En seguimiento al orden del día, se da paso al punto marcado con el número 8. -----

**8. - Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Presupuestal 2022. -----**

La subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte, presidenta de este Subcomité, presenta a los Vocales, el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2022, solicitando en este momento su proyección, dando lectura a los Vocales presentes de las partidas. -----

Los miembros en pleno, se manifiestan enterados y en conocimiento del mismo, por lo que mediante el sistema de voto lo aprueban. -----

Una vez contabilizados los votos por la Secretaría Ejecutiva, se emite el siguiente acuerdo.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**ACUERDO IVD/1ª/ORD/002/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2022. -----

A continuación, se da paso al punto 9. -----

**9. - Se somete a autorización el procedimiento por excepción de ley para la contratación del Servicio de Alimentos para los participantes en el “Curso de Profesionalización para Entrenadores”;** y -----

- a. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL “CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA ENTRENADORES”. -----

En uso de la voz, la presidenta de este Subcomité Mtra. María Fernanda Alonso Arellano, expone a los Vocales presentes, autoricen y validen el procedimiento de adquisición y el dictamen de justificación por adjudicación directa por el servicio de alimentos para los participantes en el inicio del “Curso de Profesionalización para Entrenadores”. -----

Para lo que solicita, al Secretario Ejecutivo, Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, lleve a cabo la contabilización de votos. -----

Los miembros presentes de este Subcomité, con su voto, autorizan y validan por unanimidad la solicitud planteada en el punto número 9 del orden del día, por lo que se emite el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/003/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el procedimiento y el dictamen de adjudicación directa por excepción de ley para la contratación del servicio de alimentos para los participantes en el inicio del “Curso de Profesionalización para Entrenadores”. -----

En seguimiento del orden del día, se da paso al siguiente punto. -----

**10. - Se somete a autorización el procedimiento por excepción de ley para la contratación de la Prórroga a los meses de enero de manera retroactiva, febrero y marzo de 2022 del Servicio de:** -----

- b. Conservación y Mantenimiento para la limpieza y tratamiento de agua en las Albercas de la Unidad Deportiva “Leyes de Reforma”; y -----



- c. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS ALBERCAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE MANERA RETROACTIVA, FEBRERO Y MARZO DE 2022. -----

La Mtra. María Fernanda Alonso Arellano, en seguimiento a la orden del día, expone a los Vocales, la necesidad de prorrogar, el contrato número CPS/IVD/RM/029/2021, derivado de la Licitación Simplificada LS/IVD/001/2021 respecto de la partida de conservación y mantenimiento de otros, para la limpieza y tratamiento de agua en las albercas de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma" para los meses de enero de manera retroactiva, febrero y marzo de 2022, en el entendido que el tratamiento de agua de las albercas de la Unidad Deportiva Leyes de Reforma, no puede esperar, esto, hasta en tanto, se lleva a cabo la Licitación correspondiente y sea autorizado por este Subcomité el inicio del procedimiento de la misma, por lo que les invita a votar la autorización y validación de la prórroga. -----

Exponiendo, que el propio contrato, en la **Cláusula Quinta**, denominada **Modificación a las Condiciones Contratadas**, lo permite. -----

Acto seguido, instruye al Secretario Ejecutivo, llevar a cabo el conteo de votos. -----

Los miembros de este Subcomité, con su voto unánime, autorizan y validan, se lleve a cabo el procedimiento para prorrogar el contrato CPS/IVD/RM/029/2021; para lo que se dicta el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/004/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el procedimiento para la prórroga de los meses de enero de manera retroactiva, febrero y marzo de 2022, del servicio de Conservación y Mantenimiento para la limpieza y tratamiento de agua en las Albercas de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma". -----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto 11. -----

**11. - Se somete a autorización el procedimiento por excepción de ley para la contratación de los meses de enero de manera retroactiva, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 de los servicios de: -----**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



- d. - Fotocopiado a cargo de la empresa Idir Comercial SA de CV., y -----
- e. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE MANERA RETROACTIVA, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022. -----

En uso de la voz, la presidenta de este Subcomité, expresa a los miembros presentes, que la contratación planteada, deriva en el caso del servicio de fotocopiado, que se considera pertinente la excepción de ley, dado que el monto a contratar no supera los montos establecidos para su contratación, esto de conformidad con los montos autorizados para adquisiciones de bienes y servicios ejercicio 2022; y -----

- f. Vigilancia, en los recintos del Instituto Veracruzano del Deporte, por el Instituto de la Policía Auxiliar (IPAX), en el entendido que la contratación se da entre Institutos entes del Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que se solicita su validación para la contratación respecto de los meses de enero de manera retroactiva, febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. -----
- g. Se somete a Validación del Subcomité de Adquisiciones el siguiente Dictamen: DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY POR CONCEPTO DE VIGILANCIA, EN LOS RECINTOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE MANERA RETROACTIVA, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022. -----

Con respecto al servicio de vigilancia, expone la presidenta, no existe controversia, en el entendido que la contratación se da entre Institutos entes pertenecientes al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se solicita su validación para la contratación respecto de los meses de enero y febrero retroactivamente y marzo; así como posteriormente de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Una vez expuesto el tema anterior, pide al Secretario Ejecutivo, se considere en dos acuerdos el punto descrito, para lo que solicita la intervención del Encargado del Órgano Interno de Control, quien expresa que está de acuerdo con la propuesta de la presidenta, dado que no causa circunstancia alguna que contravenga la normatividad, por lo que solicita a los Vocales manifestar con su voto, su aprobación; para lo que instruye al Secretario nuevamente; lleve a cabo la contabilización de los votos. -----

Los miembros presentes de este Subcomité, se manifiestan informados de los temas expuestos y dado que ambas contrataciones se encuentran en total apego a los ordenamientos jurídicos aplicables; por unanimidad de votos, aprueban, autorizan y validan se lleven a cabo los procedimientos de las dos contrataciones, mediante los siguientes acuerdos. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/005/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban y autorizan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley para la contratación de la Prórroga a los meses de enero y febrero retroactivamente y marzo; y posteriormente de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 del servicio de Fotocopiado a cargo de la empresa Idir Comercial SA de CV. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/006/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban y autorizan por unanimidad de votos que se lleve a cabo el procedimiento por excepción de ley para la contratación de la Prórroga a los meses de enero y febrero retroactivamente y marzo; y posteriormente de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 del servicio de Vigilancia, en los recintos del Instituto Veracruzano del Deporte, por el Instituto de la Policía Auxiliar (IPAX), en el entendido que la contratación se da entre Institutos entes del Gobierno del Estado de Veracruz. -----

Acto continuo, la presidencia siguiendo el orden del día presenta el punto número 12. ---

**12. Se somete a autorización de este Subcomité de Adquisiciones, autorice y apruebe, llevar a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la contratación de los bienes y servicios de Transporte Terrestre, Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes); necesarios para la realización del Evento Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022", en todas sus Etapas.** -----

Fe de erratas. - Acuerdo IVD/1a/ORD/005/2022. Donde dice: y diciembre de 2021.  
Debe decir: y diciembre de 2022.

Fe de erratas. - Acuerdo IVD/1a/ORD/006/2022. Donde dice: y diciembre de 2021.  
Debe decir: y diciembre de 2022.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



La Mtra. María Fernanda Alonso Arellano, presidenta de este Subcomité, solicita al Secretario Ejecutivo, haga la proyección de la Convocatoria emitida para el **Evento Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022"**, una vez iniciada la proyección, les informa a los miembros presentes, que considerando el número de atletas y disciplinas en las que se participará, es procedente, solicitarles, tengan a bien autorizar, aprobar y validar todos los procedimientos por excepción de ley para la contratación de los bienes y servicios de Transporte Terrestre, Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes); necesarios para la realización del eventos descrito. -----

Acto seguido, le otorga el uso de la voz al LEF. Jorge Armando García Bautista, subdirector de Desarrollo del Deporte, quien expone a los presentes, que derivado de la coordinación que se ha llevado, ha permitido que el desarrollo de los eventos, se encuentre en perfecto orden. -----

Una vez concluida las exposiciones de ambos funcionarios, los miembros presentes, manifiestan estar enterados y ya analizada que la participación de deportistas en las diversas disciplinas lo requiere, por unanimidad de votos, autorizan, aprueban y validan, se lleven a cabo, todos los procedimientos por excepción de ley para la contratación de los bienes y servicios siguientes: Transporte Terrestre, Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes); necesarios para la realización del evento **Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022"**. -----

Siguiendo las instrucciones de la presidencia, el Secretario Ejecutivo, contabiliza los votos, por lo que se emite el acuerdo siguiente. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/007/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleven a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la contratación de los bienes y servicios siguientes: Transporte Terrestre, Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes); necesarios para la realización del evento **Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022"**. -----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número 13. -----



13. Se somete a autorización de este Subcomité de Adquisiciones, autorice y apruebe, llevar a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la celebración de los contratos abiertos de los bienes y servicios siguientes: Transporte Terrestre, Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes). -----

Expone la presidencia, que para el mejor desarrollo en las contrataciones expuestas en el punto 13, dado que se realizarán contrataciones recurrentes, deberá seguirse lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ---

Para mejor ubicación del texto, se da lectura al contenido de dicho artículo: ... (REFORMADO, G.O. 21 DE DICIEMBRE DE 2017) **...Artículo 28.- Los Entes Públicos podrán celebrar contratos abiertos respecto de bienes o servicios recurrentes, debiendo establecer, de acuerdo a su presupuesto, los mínimos y máximos a contratar, determinando la fecha de pago, que no podrá exceder de treinta días naturales siguientes a su entrega...** -----

Comentando, que la solicitud expuesta, respecto de dichas contrataciones, están en total apego a la normatividad aplicable y que como ya lo expuso, se trata de contrataciones recurrentes que requieren realizarse, bajo el esquema de contratación abierta. -----

Una vez analizado el tema, los miembros de este Subcomité han expresado a través de su voto la autorización, aprobación y validación del punto 13, acto seguido se procede a contabilizar los votos, por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Subcomité; por lo que se emite el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/008/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleven a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la celebración de los contratos abiertos de los bienes y servicios siguientes: Transporte Terrestre; Renta de Mobiliario (Sillas, Mesas y Sonido), Hospedaje y Alimentos, Servicio de Ambulancia e Impresiones (Lonas y Gafetes), necesarios para la realización del evento **Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022"**. -----

En seguimiento del orden del día se desahoga el punto siguiente. -----

14. Se somete a autorización de este Subcomité de Adquisiciones, autorice, apruebe y valide, llevar a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la adquisición de los bienes siguientes: 2,100 Medallas, en el Marco del Evento Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022", en todas sus Etapas. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Una vez expuesto el punto catorce, la Mtra. María Fernanda Alonso Arellano, solicita a los miembros de este Subcomité, que autoricen con su voto, se lleven a cabo, todos los procedimientos por excepción de ley para la adquisición de los bienes descritos en este punto; para lo que instruye a la Secretaría Ejecutiva, el conteo de los votos. -----

Los miembros de este Subcomité, mediante el voto unánime, manifiestan que aprueban, autorizan y validan el procedimiento de adquisición de los bienes descrito, por lo que se emite el acuerdo siguiente. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/009/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se lleven a cabo todos los procedimientos por excepción de ley para la adquisición de 2,100 Medallas, en el Marco del Evento Multideportivo de carácter Estatal denominado: "JUEGOS ESTATALES CONADE 2022", en todas sus Etapas. ----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número 15. -----

**15. Se solicita autorización de este Subcomité, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz., para dar inicio al procedimiento de desincorporación de bienes muebles: (Mobiliario Obsoleto y Residuos Electrónicos).** -----

Para mejor ubicación del Texto la presidenta de este Subcomité da lectura al artículo 95... **"Artículo 95.-Los bienes muebles de las instituciones que se encuentren inventariados podrán darse de baja mediante aprobación del subcomité y previo dictamen técnico sobre el estado material de los mismos" ...** -----

Analizado el punto 15 que ha expuesto la presidencia de este cuerpo colegiado, todos los miembros presentes del Subcomité en pleno; mediante el sistema de voto, dan su autorización para que como se pide, en cumplimiento y con fundamento en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se de inicio al procedimiento de desincorporación de bienes muebles: (Mobiliario Obsoleto y Residuos Electrónicos). -----

Una vez contabilizado los votos por la Secretaría Ejecutiva, se dicta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/010/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se de inicio al procedimiento de desincorporación de bienes muebles: (Mobiliario Obsoleto y Residuos Electrónicos); con fundamento en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



Acto seguido, se expone el siguiente punto. -----

**16. Se solicita autorización de este Subcomité, para que se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/001/2022; respecto de la partida de conservación y mantenimiento de otros, para la limpieza y tratamiento de agua en las albercas de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma" para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.** -----

Analizado el punto 16, expuesta la necesidad del tratamiento que debe tener el agua de las albercas de la Unidad Deportiva Leyes de Reforma, por salud y seguridad de los usuarios, los miembros del Subcomité en pleno, mediante su voto, aprueban, autorizan y validan, se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/001/2022; respecto de la partida de conservación y mantenimiento de otros, para la limpieza y tratamiento de agua en las albercas de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma" para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022; contabilizados los votos por el Secretario Ejecutivo; se emite el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/011/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se de inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/001/2022; respecto de la partida de conservación y mantenimiento de otros, para la limpieza y tratamiento de agua en las albercas de la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma" para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. -----

Siguiendo el orden del día, se desahoga el punto 17. -----

**17. Se solicita autorización de este Subcomité, para que se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/002/2022; respecto de la partida de Uniformes, para los deportistas seleccionados quienes participaran en los "Juegos Nacionales CONADE 2022".** -----

Desahogado el punto diecisiete ya que se expuso la necesidad de la adquisición de uniformes deportivos, los miembros del Subcomité en pleno, mediante su voto, aprueban, autorizan y validan; se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/002/2022; respecto de la partida de Uniformes, para los deportistas seleccionados quienes participaran en los "**Juegos Nacionales CONADE 2022**". -----

Derivado de lo anterior, se emite el acuerdo siguiente. -----

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



**ACUERDO IVD/1ª/ORD/012/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se de inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/002/2022; respecto de la partida de Uniformes, para los deportistas seleccionados quienes participaran en los "**Juegos Nacionales CONADE 2022**". -----

Se expone el punto siguiente. -----

**18. Se solicita autorización de este Subcomité, para que se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/003/2022; respecto de la partida de Artículos Deportivos (Maletas y Gorras), para los deportistas seleccionados quienes participaran en los "Juegos Nacionales CONADE 2022".** -----

Una vez expuesto el punto 18, los miembros del Subcomité en pleno, mediante su voto, aprueban, autorizan y validan, se dé inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/003/2022; respecto de la partida de Artículos Deportivos (Maletas y Gorras), para los deportistas seleccionados quienes participaran en los "**Juegos Nacionales CONADE 2022**". -----

**ACUERDO IVD/1ª/ORD/013/2022.-** Los miembros del Subcomité, se manifiestan informados y de conformidad con la normativa aplicable, aprueban, autorizan y validan por unanimidad de votos que se de inicio al procedimiento de Licitación Simplificada número LS/IVD/003/2022; respecto de la partida de Artículos Deportivos (Maletas y Gorras), para los deportistas seleccionados quienes participaran en los "**Juegos Nacionales CONADE 2022**". -----

Siguiendo el orden del día se da paso al punto siguiente. -----

**19. Informe: Se informa a este Subcomité los Reportes de Adquisiciones de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022.** -----

En uso de la voz, la presidenta de este Subcomité, pide al secretario ejecutivo, dar Lectura a los reportes. -----

El Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, da lectura de la siguiente manera. -----

Reporte de Adquisiciones del mes de **diciembre 2021: \$466,986.48 (Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Seis pesos 48/100 MN).** -----  
Reporte de Adquisiciones del mes de **enero 2022: \$496,585.02 (Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Quinientos Ochenta y Cinco pesos 02/100 MN).** -----

Los miembros presentes de este Subcomité, se manifiestan informados. -----



Acto seguido, se da paso al punto siguiente. -----

**20. Informe:** Se informa a este Subcomité que han dado inicio los procedimientos de las Licitaciones Consolidadas, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y que durante el mes de febrero se llevan a cabo; materiales y útiles de oficina, material de limpieza y material eléctrico, pinturas en el mes de marzo, bienes informáticos en el mes de mayo y durante el mes de septiembre se llevará a cabo aseguramiento de parque vehicular. -----

Acto seguido, se manifiestan informados y en conocimiento los Vocales de este Subcomité. -----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número 21. -----

**21. Seguimiento de Acuerdos.** -----

La presidenta de este Subcomité, solicita al secretario ejecutivo dar lectura al seguimiento de acuerdos. -----

El Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz, procede a dar lectura, del seguimiento de acuerdos e informa que todos los acuerdos del presente seguimiento, han sido cumplidos al 100%. -

Una vez concluida la lectura, todos los miembros vocales de este Subcomité, se manifiestan informados. -----

En seguimiento al orden del día, se pasa a desahogar el último punto. -----

**22.Asuntos Generales.** -----

En uso de la voz, **hace constar** la maestra **María Fernanda Alonso Arellano**, subdirectora Administrativa y presidenta del Subcomité de Adquisiciones, que, en este acto, invita a los asistentes para que, si tienen algún comentario respecto a la presente sesión, sírvanse manifestarlo; por lo que, al no hacer comentario alguno por parte de los integrantes de este Subcomité, solicita, respetuosamente la intervención del Director General, LEF. José Alberto Nava Lozano, quien, en uso de la voz, agradece al Subcomité el apoyo y colaboración en la tramitación de los bienes y servicios, para sacar adelante los procedimientos, una vez concluida la participación del Director General, la maestra María Fernanda Alonso Arellano, presenta a los presentes al C. Lic. Jorge Ramos Magaña, Miembro de la Asociación de Empresarios Transportistas Veracruzanos, los cuales le dan la bienvenida, acto seguido, el Invitado, agradece la consideración, para participar en dicha sesión, habiéndose agotados los puntos del orden del día de esta Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte, y no ---

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



existiendo otros asuntos a tratar; en uso de la voz la Maestra **María Fernanda Alonso Arellano**, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la presente sesión, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta y los acuerdos emanados en la misma, siendo las (15:00) quince horas con (32) treinta y dos minutos del día viernes (11) once de febrero del año Dos Mil Veintidós. - **Cúmplase.** - **Rúbricas.** -----

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.**



Mtra. María Fernanda Alonso Arellano.

Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte y Subdirectora Administrativa.

**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO.**



Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz.

Jefe de la Oficina de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Veracruzano del Deporte, y **Secretario Ejecutivo** del presente Subcomité de Adquisiciones del Instituto Veracruzano del Deporte.



LEF. Jorge Armando García Bautista

Subdirector de Desarrollo del Deporte del Instituto Veracruzano del Deporte y Vocal del **Sector Público**

Nota: Estas firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, de fecha 11 de febrero del año dos mil veintidós.



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

Mtro. Carlos Roberto García Zamora.  
Jefe de la Oficina de Recursos  
Financieros del Instituto Veracruzano  
del Deporte y Vocal del  
**Sector Público.**

Maestro Héctor Ruíz Escalante.  
Secretario Técnico del Instituto  
Veracruzano del Deporte y Vocal del  
**Sector Público.**

**INVITADO**

LEF. José Alberto Nava Lozano  
Director General del Instituto Veracruzano del Deporte

**ASESOR.**

L.C. Carlos Mendoza Samperio  
Encargado del Órgano Interno de Control en el  
Instituto Veracruzano del Deporte  
y **Asesor** de este Subcomité.

**VOCAL DEL SECTOR PRIVADO.**

Lic. Jorge Ramos Magaña  
Miembro de la Asociación de Empresarios Transportistas Veracruzanos.

Nota: Estas firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte, de fecha 11 de febrero del año dos mil veintidós.